



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.1. Nombramientos, Situaciones e Incidencias

CONSEJERÍA DE SANIDAD

GERENCIA REGIONAL DE SALUD (SACYL)

RESOLUCIÓN de 5 de diciembre de 2019, de la Dirección General de Profesionales, por la que se nombra personal estatutario fijo de la categoría de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería del Servicio de Salud de Castilla y León, promoción interna.

Mediante Orden SAN/573/2018, de 22 de mayo, (B.O.C. y L. de 7 de junio), se convocó proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería del Servicio de Salud de Castilla y León por el sistema de Promoción Interna.

Por Orden SAN/983/2019, de 4 de octubre, (B.O.C. y L. de 28 de octubre) se aprueba la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería por el sistema de promoción interna del Servicio de Salud de Castilla y León, y se ofertan las vacantes correspondientes.

A la vista de lo indicado y una vez transcurrido el plazo de presentación de los documentos señalados en la base octava de la Orden SAN/573/2018, de 22 de mayo, y en el punto segundo de la Orden SAN/983/2019 de 4 de octubre de la Consejería de Sanidad, procede el nombramiento como personal estatutario fijo de la referida categoría a los aspirantes que, habiendo superado el proceso selectivo, han acreditado documentalmente cumplir los requisitos exigidos en la convocatoria, así como la asignación de los correspondientes destinos.

En su virtud, de acuerdo con lo establecido en el artículo 32.2 de la Ley 2/2007, de 7 de marzo, del Estatuto Jurídico del Personal Estatutario del Servicio de Salud de Castilla y León y conforme a la ORDEN SAN/1705/2007, de 10 de octubre (B.O.C. y L. de 31 de octubre), sobre delegación de competencias del Consejero de Sanidad en el titular de la Dirección General de Profesional de la Gerencia Regional de Salud, esta Dirección General de Profesionales

RESUELVE:

Primero.– Nombrar personal estatutario fijo de la categoría de *Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería* del Servicio de Salud de Castilla y León a los aspirantes que se relacionan a continuación, y adjudicar el destino que se indica:

TURNO LIBRE

N.º	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO
1	09****0X	ALMARZA GARCÍA, MILAGROS	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL EL BIERZO
2	0**06**0*	SÁNCHEZ YÁÑEZ, M. ^a DEL PILAR	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL UNIVERSITARIO RÍO HORTEGA. VALLADOLID
3	1*1**1*1*	ARROYO CRESPO, M. ^a LOURDES	GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA-COMPLEJO ASISTENCIAL DE PALENCIA
4	*92**1**H	MORCHÓN ALONSO, M. ^a ASCENSIÓN	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA- HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO-. VALLADOLID
5	1*1*7*3**	CUEZVA FERNÁNDEZ, FERNANDO	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA-COMPLEJO ASISTENCIAL DE BURGOS
6	3*84**5**	FERNÁNDEZ TORRES, M. ^a DEL CARMEN	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL UNIVERSITARIO RÍO HORTEGA. VALLADOLID
7	*13****5J	ELIA FLORISTAN, M. ^a ROSARIO	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – COMPLEJO ASISTENCIAL DE SALAMANCA
8	1308****	GARCÍA GÓMEZ, M. ^a LOURDES TERESA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA-COMPLEJO ASISTENCIAL DE BURGOS
9	0*4****4D	MARTÍN ALONSO, M. ^a CONCEPCIÓN	GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA- ATENCIÓN PRIMARIA DE SEGOVIA
10	097****6*	CARRAL LLAMAZARES, M. ^a PAZ	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA-COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE LEÓN
11	0****2*4X	GONZÁLEZ GALINDO, M. ^a TERESA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA- HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO-. VALLADOLID
12	*3***57*L	GÓMEZ DÍEZ, ROSA INÉS	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA-COMPLEJO ASISTENCIAL DE BURGOS
13	1****4*1L	OVIEDO LÓPEZ, M. ^a ROSA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA- HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO-. VALLADOLID
14	**27***7R	ÁLVAREZ GARCÍA, M. ^a DOLORES	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL UNIVERSITARIO RÍO HORTEGA. VALLADOLID
15	*925*0***	DE LA FUENTE TORRES, ROSA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL UNIVERSITARIO RÍO HORTEGA. VALLADOLID
16	12*5**0**	CABEZUDO LÓPEZ, M. ^a DEL PILAR	GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA- COMPLEJO ASISTENCIAL DE PALENCIA
17	*0****04L	DELGADO ÁLVAREZ, M. ^a EUGENIA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL EL BIERZO
18	*3*8***0X	HERNAIZ SALAS M. ^a DEL PILAR	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA-COMPLEJO ASISTENCIAL DE BURGOS
19	***9**48H	GARCÍA DE AVIA, M. ^a BEGOÑA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL UNIVERSITARIO RÍO HORTEGA. VALLADOLID
20	07*1***6*	ALMEIDA LASO, M. ^a ROSARIO	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – COMPLEJO ASISTENCIAL DE SALAMANCA
21	**5***32X	ATECA CALVETE, SUSANA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL EL BIERZO
22	07****9*K	GARCÍA FURONES, M. ^a CONCEPCIÓN	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL UNIVERSITARIO RÍO HORTEGA. VALLADOLID
23	**28*2*5*	PÉREZ ADEVA, M. ^a CRUZ	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA- HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO-. VALLADOLID
24	0****5*3Y	VÁZQUEZ PEDRIZA, M. ^a AZUCENA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL UNIVERSITARIO RÍO HORTEGA. VALLADOLID
25	*19**89**	DONADO PERAL, CLARA ISABEL	GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA-COMPLEJO ASISTENCIAL DE ZAMORA



N.º	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO
26	5*****73W	DÍAZ GARCÍA, CARMEN NOELIA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL UNIVERSITARIO RÍO HORTEGA. VALLADOLID
27	**7**5*1R	GONZÁLEZ ALLER, DANIEL	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA-COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE LEÓN
28	**30***4Y	CABEZA JIMÉNEZ, EVA MARÍA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL UNIVERSITARIO RÍO HORTEGA. VALLADOLID
29	**1***44X	GARRIDO LÓPEZ, JUSTA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA-COMPLEJO ASISTENCIAL DE BURGOS
30	****48L	CANO LÓPEZ, NURIA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA-COMPLEJO ASISTENCIAL DE BURGOS
31	*490*6***	ALONSO HERRERO, MONTSERRAT	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL UNIVERSITARIO RÍO HORTEGA. VALLADOLID
32	0*25**2**	SÁNCHEZ FRONTELA, MARÍA CONCEPCIÓN	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL UNIVERSITARIO RÍO HORTEGA. VALLADOLID
33	***71**7H	PELAEZ GARCÍA, FRANCISCO JAVIER	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA-COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE LEÓN
34	*979****H	SALAS GONZÁLEZ, AMELIA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA-COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE LEÓN
35	0*80****B	PLAZA LORENZANA, M.ª DEL CARMEN	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA-COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE LEÓN
36	**96*98**	CUADRADO VICENTE, M.ª REGINA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – COMPLEJO ASISTENCIAL DE SALAMANCA
37	**0**740*	PRADA SOTILLO, CLEMENCIA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL UNIVERSITARIO RÍO HORTEGA. VALLADOLID
38	**9***05Q	CALVO VICENTE, M.ª DEL CARMEN	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – COMPLEJO ASISTENCIAL DE SALAMANCA
39	0*2****4A	RAMOS TEJERO, MARÍA DE LAS NIEVES	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL UNIVERSITARIO RÍO HORTEGA. VALLADOLID
40	*1***284*	ORDAS GONZÁLEZ, M.ª DEL CARMEN	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA-COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE LEÓN
41	*59**5*9*	OCHOA BALBAS, M.ª ÁNGELES	GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA-COMPLEJO ASISTENCIAL DE PALENCIA
42	*1*4***8L	GONZÁLEZ BLANCO, M.ª ÁNGELES	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA-COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE LEÓN
43	****38*5M	PÉREZ MARTÍNEZ, MERCEDES	GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA-COMPLEJO ASISTENCIAL DE PALENCIA
44	*27***48*	PAJARES DE LA HUERTA, M.ª DEL CARMEN	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA-COMPLEJO ASISTENCIAL DE BURGOS
45	**1*6*5*P	NEBREDÁ DÍAZ, ELISA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA-COMPLEJO ASISTENCIAL DE BURGOS
46	1*0**4**J	DEL VAL GARCÍA, M.ª ISABEL	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA-COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE LEÓN
47	1**3*7**C	MARTÍNEZ BARRIO, M.ª DEL CARMEN	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA-COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE LEÓN
48	11****D	GALLEGO VICENTE, M.ª DEL TRÁNSITO	GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA-COMPLEJO ASISTENCIAL DE ZAMORA
49	0***8**2B	AMIGO ZURRÓN, ELENA	GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA-COMPLEJO ASISTENCIAL DE ÁVILA
50	1*****53K	SERNA MONJE, MARÍA DOLORES	GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA-COMPLEJO ASISTENCIAL DE ÁVILA

Segundo.– En el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución, los aspirantes nombrados deberán efectuar la toma de posesión en la Gerencia a la que esté adscrita la plaza adjudicada.

Decaerán en los derechos derivados de su participación en el proceso selectivo quienes, transcurrido dicho plazo, no han tomado posesión de su destino, salvo causa de fuerza mayor debidamente acreditada y así apreciada por el órgano competente para su nombramiento.

Tercero.– El personal objeto del presente nombramiento, en el acto de toma de posesión, deberá efectuar la declaración a que alude el artículo 31.3 del Decreto 227/1997, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Incompatibilidades del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplada en dicho Decreto.

Si el interesado viniere realizando una actividad pública o privada que requiera la autorización de compatibilidad se estará a lo dispuesto en el artículo 31.4 del referido Decreto 227/1997, y demás normas concordantes.

Cuarto.– Para la adquisición de la condición de personal estatutario fijo, el interesado habrá de prestar juramento o promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo y acatar la Constitución, el Estatuto de Autonomía de Castilla y León y las leyes, en el ejercicio de las funciones que le estén atribuidas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 2/2007, de 7 de marzo, del Estatuto Jurídico del Personal Estatutario del Servicio de Salud de Castilla y León.

Quinto.– Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación. Con carácter previo y potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el órgano que dictó el acto administrativo en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución, según lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Valladolid, 5 de diciembre de 2019.

*La Directora General
de Profesionales,
(P.D. Orden SAN/1705/2007, de 10 de octubre)
Fdo.: MERCEDES PÉREZ DE MIGUEL*